

ACTA CONCEJO MUNICIPAL

FECHA SESION	25 DE JUNIO DE 2020
NUMERO DE SESION TIPO CONCEJO	SEGUNDA SESION ORDINARIA
LUGAR	VIA VIDEO CONFERENCIA
HORA DE INICIO	16:10 HORAS
HORA DE TÉRMINO	18:14 HORAS
ALCALDE	TITULAR OMAR NORAMBUENA RIVERA
SECRETARIA MUNICIPAL	TITULAR MARCELA GARRIDO URIBE
CONCEJALES PRESENTES	DANILO ORELLANA SUAREZ VIVIANA CUELLO RIVERA DORIS ARAYA ARAYA CARMEN MIRANDA CAIMANQUE WILFREDO VILCHES AROS YESSICA ORIBE CASTILLO

Alcalde da la bienvenida a los señores concejales.

PUNTO N°1 APRUEBA ACTA ANTERIOR.

Secretaria municipal, hace la pregunta si pudieron revisar el acta anterior, para ver si hay alguna observación.

Concejala Miranda, indica que la primera parte no sale la intervención de los concejales.

Alcalde indica que se revisara con el equipo de informática.

Secretaria Municipal indica que si revisaron el acta anterior de la sesión del 16 de abril.

Concejal Vilches, concejala Miranda, indican que no lo han revisado.

Concejala Araya indica que por su parte si la reviso.

En total acuerdo de todos los concejales se llevará acabo la aprobación para la próxima reunión extraordinaria.

Alcalde indica que se llevara a aprobación en la reunión de carácter extraordinario.

**PUNTO N° 2,
APRUEBA ARTICULO 45 DE SALUD MUNICIPAL. (MES DE JUNIO)**

Alcalde indica que hay un compromiso con el personal que están en la 19.378 especialmente los funcionarios de salud, vigilancia y aseo que están directamente en el consultorio general rural, que muchos de ellos ya se están reintegrando debido a las licencias, el funcionario David Veliz me indica que se generó un listado oficial.

Agradece a la concejala Doris por el concepto utilizado con respecto a la exposición de nuestros trabajadores, ya que cada uno de cierta manera se ve expuesto ante esta pandemia de diferentes situaciones.



Que a razón de todo esto se pueda equilibrar las remuneraciones de todos, sin embargo, hay una buena intención en acercarle a la realidad y a regirnos lo que nos indica la ley. Lo ideal es que sea como fue el mes anterior que pueda ser un tema mas de voluntad. Hoy la idea es que la podamos discutir frente a la exposición, la responsabilidad y todo lo que ha sido conllevar la pandemia. Dejar en claro que este listado pasa por el equipo clínico y no por nosotros.

Alcalde sede la palabra.

Concejal Vilches, indica que hay personal de aseo dentro del consultorio, desconoce la modalidad de su contrato, pero que dado el riesgo que corren al poder sanitizar cada aérea, pregunto si entran o no en este articulo.

Alcalde indica que ellos no pertenecen al articulo 45 de la ley 19.378 pero que si están considerado dentro de la lista que nosotros manejamos ya que su contrato es diferente no por el art 45.

Concejala Miranda, pregunta que si de acuerdo al listado enviado en la parte de abajo, ¿ellos trabajan en horario normal del consultorio?

Alcalde indica que su horario es presencial, de 8:00 a 12:00 y de 13:00 a 17:00 horas, algunos hacen el horario completo de 8:00 a 16:00 horas.

Concejala Cuello, indica que es una buena alternativa para poder reconocer la labor y así equilibrar el sueldo de los tens que está muy bajo en comparación a la banca, ya que lo que se ofrece el servicio salud es mucho mayor a lo que ganan nuestros tens considero que es buena idea, sumándome a lo que dijo el concejal Orellana el concejo pasado, con respecto a las boletas que no se les ha pagado a los tens, que son las horas que tienen después de las 19:00 hrs y las que realizan los fin de semana, ya que se debe realizar un contrato a parte y debido a que no se ha realizado no se les han podido pagar.

Aprovechando que esta David Veliz ojala para poder darle una solución. Me gustaría saber también como se le paga si la boleta es mensual, semanal cuanto es el plazo para la boleta de servicio su pago. Por otro lado también me adhiero a lo que dice concejal Vilches con respecto a las personas que están en la labor de aseo pero en otros recintos y saber por que no se les pago. Por otro lado también saber que a dos personas del consultorio que estuvieron con Covid y tampoco se les pago el bono, quería saber los por que de todas las preguntas.

Alcalde indica que de acuerdo a los pagos referentes a las extensiones, por una parte participa el trabajador en reunir los documentos necesarios dentro de la fecha solicitado, esto va de la mano con una responsabilidad compartida por la parte administrativa nuestra, pero desde la fecha que se presenta el primer reclamo de manera personal le hice la solicitud a David para que se haga cargo de este tema, para poder dar solución en tiempo y forma. Como levantamos esa mejora para que no vuelva a suceder entonces Brisa Araya, es la que revisa y visa las horas para poder solucionar el problema. Por otro lado las personas que estuvieron con Covid-19, no cumplían con los requisitos solicitados para obtener el beneficio y concretar el pago.

Alcalde sede a la palabra a David veliz para que pueda explicar y complementar con respecto a este tema.



El funcionario David Veliz, con respecto a la dudas de la concejala Cuello, con respecto a las boletas, yo me reuní el día viernes con varios funcionarios, deben saber que hay un proceso administrativo, se emite una boleta con un informe, eso pasa a la señora Brisa y luego pasa aquí a la administración y se producen los decretos de pago, que sucede que muchos de los funcionarios juntan 2 o 3 boletas para que se le cancelen a fin de mes para que no se junten, por otra parte es con respecto al pago se tuvo que hacer un anexo de contrato que se creo que el día lunes, debido al horario que ahora se hace una jornada hasta las 22 horas entonces por eso se debió hacer una modificación al contrato.

Por otro lado, con respecto a la pregunta de la concejala Cuello, con respecto a las personas con Covid, a mí me entregan al listado del bono Covid-19, ese listado lo envía el equipo clínico a raíz de ese listado y envió se hacen los pagos.

Alcalde indica que si a todas las personas que no tienen contrato con la ley 19.378 ya se le pago su remuneraciones ya que están todos pagados y se le hicieron los anexos.

David Veliz indica que en ese listado solo están las que se rigen por el estatuto de atención primaria del consultorio, en el consultorio también hay honorarios y código del trabajo y a ellos se le pago con un anexo del contrato como también a los vigilantes y auxiliares por parte nuestra, hay unos funcionarios que esta por el municipio, son dos que desconozco su pago.

Por otro lado en el listado hay un solo medico en el listado entonces eso se basa a que los demás están a honorario.

Concejal Orellana, de acuerdo a esto estas personas están tomando esto como su remuneración mensual, entonces por respeto al funcionario, ojala no se entorpezca el pago, generando un instructivo para que se le de prioridad al pago de su remuneración.

David Veliz, indica que el esta priorizando este tema, que al menos ya esta el contrato generado, entonces que apenas emitan la boleta se debe generar el pago al día siguiente ya que esto ya se encuentra en mi poder por encargo del alcalde.

Concejala Orellana, de acuerdo al listado beneficiario, entiendo que de acuerdo a las personas que están por parte del seremi de salud reciben un adicional del servicio de salud habría un doble pago además si se le incluye al listado.

David Veliz indica que en este momento el percapita es el mismo monto de siempre, y no se esta pagando ningún adicional ni mensualmente ni trimestralmente, se esta pagando como corresponde los bonos que corresponden por ley del percapita del servicio salud.

Concejala Miranda, solicita que ojala vengan todas las personas en el listado para poder tener conocimiento.

Alcalde indica que para la próxima reunión David les hará llegar todos los funcionarios del ART. 45 honorarios y código del trabajo.

Secretaria Municipal llama a aprobación el artículo 45 mes de Junio.



3

Concejal Orellana, aprueba.
Concejala Cuello, aprueba.
Concejala Araya, aprueba.
Concejala Miranda, aprueba.
Concejal Vilches, aprueba.
Concejala Oribe, aprueba.
Alcalde, aprueba.

PUNTO N° 3, COMODATO RECINTOS A LA FUNDACION CULTURAL MUNICIPAL.

Alcalde indica que ya estamos trabajando y que la primera persona ya se transfirió a la fundación cultural y que estos dos recintos el teatro y el museo nuevo sean traspasado a la fundación cultural, para complementar los proyectos que se están realizando, ya que muchos de ellos no han cambiado las fechas, y que muchos de ellos nos piden que debemos acreditar que la fundación tiene plena y amplia garantía de desarrollar actividades culturales o turísticos para poder general la carta compromiso, entonces lo que se necesita para postular estos proyectos se necesita que la fundación tenga posesión de estos espacios para poder hacer la fundamentación necesaria. La idea es que le enviaremos los antecedentes para que analicen y podamos tener una buena respuesta. La idea es que podamos decretar el traspaso de estos dos edificios a la fundación.

Concejal Vilches indica que es indispensable hacerlo, en pasar en comodato, pero es importante elaborar el documento y que ojala poder obtener algunos proyectos independiente de la pandemia y hacer algunos proyectos dentro de la comuna y así nos manden las resoluciones.

Concejala Miranda, indica que solo para complementar, con respecto a la postulación del 2% de FNDR, el 2 % de cultura para la contratación de mano de obra y ahí poder solicitar mas recursos.

Concejal Orellana, de acuerdo con el tema de los programas mas que ideal realmente necesario aun en pandemia, hay una situación de la directora regional de turismo, que se nombró al nuevo coordinador de turismo local, le envié un oficio. Se señala que en la carta será encargado y seria bueno verlo y ver cual seria su propuesta en cuanto a la ruta gastronómica local de María Elena.

Alcalde indica que la única persona que se ha designado a trabajar para la fundación es la funcionaria Mauren y que ustedes puedan aportar de alguna persona que sea realmente un aporte con respecto al conocimiento salitrero, que sea un amante de la pampa que posea dominio de la información. Recuerden que tenemos una gobernanza desde el municipio en común acuerdo con la fundación, pero en la mirada del desarrollo de la comuna. Nosotros ya tenemos el convenio vía correo que nos pasaron la maestranza cercana a carabinero. Recuerden que Florencia a través de la empresa Antucoya tiene el documento de la compra de toda la implementación para complementar la infraestructura. Lo importante es que ya se hizo la gestión y ya esta. El proyecto del mirador ya esta, hay un estudio para poder ver a través de la universidad hay instalado telescopios para poder observar los cielos pampinos. Es un momento importante, hemos trabajado arduamente para poder generar este proyecto.



Concejal Orellana indica que ojala en ese punto de la caseta de turismo pueda también estar cerca el terminal de buses para poder fomentar de mayor manera el proyecto.

Concejala Araya, pregunta que pasa con la directiva que se escogió para la fundación. Por otro lado que pasa con el joven Pablo que también estaba y ahora ya no se ve.

Alcalde indica que de acuerdo a la directiva hemos tenido reuniones a través de teletrabajo, que en primera instancia la primera persona en el traspaso es Mauren. El mes pasado se realizó la reunión en conmemoración al aniversario de Pedro de Valdivia. La próxima reunión es la segunda semana de julio. Con respecto a Pablo, se le hizo la solicitud de pasar de servicio transferidos a la fundación, con la misma remuneración pero en ese momento decidió dar un paso al lado para poder llevar a cabo uno de sus sueños. Y que estamos en busca del secretario ejecutivo de la fundación pero que sea de la pampa para que tenga pleno conocimiento de nuestra comuna.

Concejala Cuello, entiendo lo que comentaba con lo que comentaba ud. Con respecto a que nos hagan llegar el documento que se han llevado a cabo en las reuniones. Por otro lado la fundación no nos han dado la rendición del año pasado.

PUNTO N° 4 PROGRAMA DE PATENTES MINERAS.

Alcalde indica que se ha decidido en darle una vuelta completa a la visión que se quiere dar y que no se quiere desvincular. La idea es reinventarlos y respaldar a cada uno de ellos, ya que también se han puesto la camiseta con respecto a la pandemia. Se tiene la necesidad del programa veterinario y que al menos ya esta la profesional que el día lunes ya será presentada para incorporar el equipo.

El programa odontológico, que esta la profesional del colegio, no se va a levantar por patentes mineras, se levanta a través de una transferencia de fondos para complementar los recursos de Junaeb completarlo a través de un contrato desde el DAEMS.

Con respecto a los programas en general, es necesario el programa de mantención de áreas verdes hoy esta trabajando un grupo menor, de acuerdo a los adultos mayores que deben permanecer en casa, embarazadas, pero hemos garantizado a nuestros trabajadores.

También mencionarles que llegan dos profesionales Psicólogas para ser aporte en el área de salud y educacional.

Marcela les hizo llegar el resumen del avance, para mañana revisar los tres programas primeros.

Concejala Miranda, no nos ha llegado ninguna documentación, pero con respecto a las personas que falleció, usted nos informo que las personas con enfermedades de base, embarazadas o crónicas no pueden trabajar. No se trata de que quiera o no quieran, es un tema de protocolos, esta persona trabajo hasta hace muy pocos días, se hizo la trazabilidad?, que sucede por que estaba trabajando, ya que usted nos dijo una información que no se esta cumpliendo.



Alcalde indica que esta información podemos tomarla en otra instancia por respeto a la familia y a sus hijos, ya que no permitiré a nadie que tome de esta manera a los funcionarios, es un tema delicado que no se lo tomare en este concejo.

Concejala Miranda indica que solicitare la información por los canales que indica.

Alcalde indica que con respecto a los programas de patente mineras la idea es escucharlos y ver el propósito de sus programas, pero sabiendo que muchos de ellos tuvieron que ser avocados a otras tareas en pro de nuestra comuna y que lo mas importante es que ellos han sabido reinventarse para poder llevar a cabo los programas. Me gustaría que mañana se mantenga la visión que estoy mencionando y podamos liberar las consultas pertinentes para poder llevar a cabo estos programas ya que no es la idea dejar sin trabajo a nadie con la difícil situación que se lleva en el país y el mundo.

Concejal Vilches, indica que es necesario mantener los programas, pero quiero saber cuantas personas son las que deben mantener su trabajo.

Concejala Cuello, pregunta que si mañana se tiene concejo?, es concejo ordinario no extraordinario.

Alcalde indica que el día de mañana sea un concejo el día lunes de manera extraordinario y el día martes de manera ordinaria.

Concejala Cuello, indica que por respeto a los funcionarios no debería ser el día lunes.

Concejala Miranda, indica que por favor se le envíe la información antes para que puedan estar en conocimiento del tema y no alargar tanto la reunión.

Alcalde pregunta al concejo, si mañana se puede tener una reunión extraordinaria para ver los programas, físico recreativo, veterinario y centro ciudadano y el día martes, Senda, promoción de salud y áreas verdes.

Concejala Araya, quiero consultar con respecto a los programas de los medicamentos.

Alcalde indica que el programa de los medicamentos hay que rendirlos primero .

Concejal Orellana, tengo una sugerencia para todos los programas, que con respecto a la escases del personal, pero que entendiendo que todos los programas están expuestos y que no estén en grupo de riesgo tengan una clausula dentro de su contrato, que sean apoyo directo para todas las causas sociales que estén insertas en el municipio.

Alcalde menciona que cuando hay un tema de necesidad de trabajo ellos han estado a disposición nuestra, la idea es protegerlos también pero muy buena idea en tomar esta clausula para su contrato, pero si garantizo que en su gran mayoría estos funcionarios han trabajado para ir en ayuda de la comuna.

Concejala Miranda, responderle al colega que no todos los funcionarios están para sacarse la foto, están siempre participando como por ejemplo el joven de físico recreativo. Es posible que se haga una rendición de cuenta que queda en cada programa para saber cuanto es lo que queda.



Alcalde indica que le pedí al encargado de los programas de patente minera que se detuvieran todas las compras. Y que en el informe que esta enviado aparece el monto total y la reintegración.

Concejal Orellana, quiero aclarar el punto de Carmen, no he dicho que los funcionarios no hayan aportado se que se han esmerado en colaborar, pero para que no se vea en esta polémica que me emplaza.

Concejala Araya, seria una polémica dejar a los jóvenes sin trabajo, de saber con seguridad cual serán los valores de su sueldo, también dejar en claro que cuando se trabajo las personas de áreas verdes se esmeraron en realizar las labores. Cuando será la aprobación de los programas.

Alcalde indica que se levantarán mañana las necesidades y que lo ideal que el día martes se puedan aprobar.

Concejala Cuello, es importante que los funcionarios de patente minera se vio su trabajo en apoyo en terreno, pero que ojala se pueda dar el espacio este semestre para poder llevar a cabo los programas de manera virtual para que puedan ser de utilidad para la comunidad.

Alcalde indica que hay muchos de ellos que son muy activos y visionarios. Ahí se muestra la capacidad de estos profesionales en reinventarse.

Concejal Vilches, emplaza al programa Físico recreativo, ojala pueda desarrollarse igual como lo hacen otra municipalidades a través de zoom, para que las señoras en su casa puedan realizar estos ejercicios, pero creo que ellos pueden reinventarse.

Alcalde indica que en ninguno de los programas que se presentaran mañana se ha a aumentado la remuneración y que si acaso se puede realizar la reunión el día de mañana a las 10 de la mañana.

Alcalde indica que se le esta generando la invitación a través de Marcela para el día de mañana a las 10 de la mañana.

PUNTO Nº 5 PUNTOS VARIOS.

Aplicación de las dos ordenanzas municipales.

Se envía la información de Juzgado de Policia Local con respecto a la ley de transito, Alcoholes, ordenanzas municipales. Su estado. Que sera tocado mañana en el concejo de seguridad.

Concejala Miranda, pregunta si esta la fiscalizacion de los funcionarios.

Alcalde indica que el informe corresponde a lo que informa carabineros a nuestro Juzgado de Policia Local.

Concejal Vilches, indica que la capacidad de internet es muy poco no nos ayuda a llegar a fin de mes, con respecto a los negocios de comida que hacen delivery, para ver si se puede alargar el horario de entrega de delivery, en junio estaba el día de Pedro y de Vergara quería saber si habria realizado algo.



Alcalde, Con respecto a la actividades de Vergara y Pedro, se celebrara de manera especial este sabado 27, vamos a revisar que se les haga llegar la invitacion de manera formal.

Concejal Vilches, me gustaria que se haga extensivo a alguno de los colegas que le acompañen a este acto simbolico.

Concejala Araya indica que no se les ha llegado la invitacion.

Alcalde indica que por protocolo son las medidas.

Concejala Cuello, son cosas que he solicitado y no se me han hecho llegar, solicite a DAF el estado de contrataciones de personal y tambien sobre el acuerdo de subenciones, entonces por una parte nosotros tenemos que aprobar ese reglamento.

Alcalde le solicita a Director de control que se haga cargo de estas dos solicitudes, para poder darle respuesta pronta y subsanar.

Director de Control indica que esa respuesta se le envió a asesora Priscila Chamorro, aclarar que técnicamente no es un reglamento, en este caso lo que procede es una ordenanza, el dia 6 de junio lo envíe para que las unidades pertinentes iniciaran las consultas u obserbaciones pertinentes.

Alcalde le indica que lo envíe a traves de Marcela para que cada concejal acuse recibo.

Concejala Miranda, el programa eleva continua?

Alcalde, por supuesto, continua.

Concejala Miranda, solicito una copia de rendicion de bomberos, y por otro lado el informe trimestral de control, pero ya que es en cifra, pareciera que no fuese real, lo ideal que para la proxima que lo realice tenga informacion concreta y por ultimo solicitar la informacion del DAF, el primero.

Alcalde indica que se remitio el primer dia de concejo, encuentro importante que me lo diga y acusar recibo. Con respecto al informe de bomberos, esta pendiente mañana lo abordare para dar respuesta.

Concejal Orellana, indica que la via de correo electronico tiene problema que ojalá se haga por otra via, de preferencia whatsapp.

Alcalde indica que con los protocolos de Vergara esperamos no pasar a llevar a nadie y que nos entiendan de acuerdo a lo que nos indican desde SQM.

Concejal orellana, el tema de la luminarias en el ingreso a maria elena, desde el cruce signo Pare hasta los mismos carabineros.

Concejal Vilches, indica que enviara un correo electronico a Moises Yañez.



SECRETARIO MUNICIPAL

8

Concejala Cuello, indica que si el concejo me designa no tengo ningun problema a en acompañarlo a vergara, siento que como municipalidad no estamos dando muy buen resguardo con respecto al tema covid, seria importante informar a la gente que la curva va en alza, ver el tema de la sanitizaciones y volvamos a retomar esos temas mas preventivos.

Alcalde indica que todos los fin de semanas se estan haciendo las sanitizaciones con apoyo de la empresa SQM, nosotros compramos 4 equipos para sanitizar las casas de COVID, ahí hay dos personas que son expertas en sanitizar. Vamos a seguir dandonos la vuelta con el camion de codelco norte, pero sobre todo en el comercio, ahora estamos solucionando el problema de la ducha que faltaba un respuesto de un sensor y que gracias a Viviana por mencionar esto que es muy necesario para la comuna. Tambien estar actualizados con respecto al cambio de los protocolos del ministerio de salud.

Culmina la sesión siendo las 18:14 horas asisten a la sesión los concejales; Danilo Orellana Suarez, Viviana Cuello Rivera, Doris Araya Araya, Carmen Miranda Caimanque, Wilfredo Vilches Aros y Yessica Oribe Castillo.



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

Acta aprobada en
Concejo del 26/08/2020
por todos los concejales y el sr. Alcalde